



URIANGATO



## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 21 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, C. SALVADOR BOYSO FLORES, PRESIDENTE, LIC. YAREN MORENO GONZÁLEZ, SECRETARIA, UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, VOCAL 1, C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON VOCAL 2**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

## DICTAMEN

### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 87 fracción III, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y Opinar sobre la promoción el desarrollo de las actividades industriales y comerciales en el municipio de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como “propuesta resolutive” es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

### II. ANTECEDENTES.

Mediante oficio no. 107/04/2026 emitido por el Ing. Eduardo Rubén González Pérez Coordinador de Turismo de la Dirección de Desarrollo Económico, solicita a la Comisión se tenga a bien aprobar presupuesto para el 11° Onceavo Encuentro de Alfombristas y Presupuesto para el 6° Sexto Festival de Globos de Cantoya el cual se celebra del 01 al 08 de octubre del presente año a fin de comenzar con la adquisición de materiales, vuelos, hoteles etc.

### PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado y estudiado el asunto, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y mediante votación unánime se dictamino el siguiente punto de acuerdo: **UNICO. Se propone al pleno se autorice presupuesto para el 11° Onceavo Encuentro de Alfombristas y Presupuesto para el 6° Sexto Festival de Globos de Cantoya el cual se celebra del 01 al 08 de octubre de 2026.**



URIANGATO



En seguimiento, se lleva a cabo la revisión de la solicitud del C. Oscar Paniagua Zavala, presidente de la Asociación Civil de los Tapeteros de Uriangato, quien mediante escrito solicita apoyo económico a fin de cubrir gastos generados por la compra de vuelos para 5 integrantes de Tapeteros de Uriangato A.C. a fin de asistir al festival de alfombrismo para la Fiesta Corpus Christy en el Municipio de Pontearcas, España el día miércoles 3 de junio, por lo que solicitan \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por asistente, equivaliendo a un total de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

### **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez examinado y estudiado el asunto, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y mediante votación unánime se dictamino el siguiente punto de acuerdo: **UNICO. Se propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por concepto de vuelo para la Fiesta Corpus Christy en el Municipio de Pontearcas, España para 5 integrantes de Tapeteros de Uriangato A.C. quienes asistirán al mismo.**

Siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Desarrollo Económico y Turismo firmando los que intervinieron en ella.

**ATENTAMENTE**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**

  
**C. SALVADOR BOYSO FLORES**  
**PRESIDENTE**

  
**LIC. YAREN MORENO GONZALEZ**  
**SECRETARIA**

  
**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ**  
**VOCAL1**